

MATRIZ 3 - RIESGOS			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	1 de 3
Versión No.	3		

SA 043-2026

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

[La Entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA 043-2026																							
"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO CARLOS PIZARRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"																							
Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.																							
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.																							
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.																							
No.	Código	Fuente	Estrategia	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUEEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y RESPON			
											Entidad	PROPIETARIO Y/O CONTRATISTA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VULNERACIÓN	CATEGORÍA				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD	
1		General	Externa	Monitoreo - Documentación - Negociación	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, y por debajo de los términos del presupuesto oficial) de los insumos del 40% del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AGU EN LA PROPUESTA. LOS PROPIETARIOS Y/O CONTRATISTAS.	Impacto económico al Contratista.	2	2	4	Riesgo Bajo		X		2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de intervenciones. Control, requerimientos escritos. Retroalimentación.	mensual
2		General	Externa	Monitoreo	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X		1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo se materializa prima básica puede afectar, mantenerse al acuerdo solución	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3		General	Externa	Monitoreo	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPIETARIO Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente. Riesgo que asume la entidad hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X		1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4		General	Externa	Monitoreo	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo		X		1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
5		General	Externa	Monitoreo	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, cuantías o recursos de las obras, incluyendo derechos de petición o otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	X			1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de obra menor.
6		General	Externa	Monitoreo	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, pánico, huelgas y demás que afecten al orden público. El nivel de atención del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que esta tenga frente al evento en particular que se presente. Un armisticio con la contribución y las leyes colombianas.	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causados por disturbios colectivos, interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X		1	2	3	Riesgo Bajo	S	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del interventor, del Contratista, de la entidad, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento.

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
--------	----------------	---------	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)

Código	CCE-EICP-FM-13	Página	2 de 3
Versión No.	3		

[illegible]

MATRIZ 3 - RIESGOS			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-13		Página
Versión No.	3		3 de 3

23	General	Riesgos	Exposición	Riesgo de la interferencia	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales que afectan los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que ocurre al PLU/OPRENTE Y/O CONTRATISTA, se incluyen daños en bienes que sean propiedad de la entidad.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recepción de datos estadísticos e información a partir de las Fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, escape de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	S	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto o implementado el plan de seguridad industrial con los debidos recaudos.	Revisión en los tratamientos y controles a sus reglamentos	Determinados por los expertos del contratista en esta materia
24	General	Riesgos	Exposición	Riesgo de la interferencia	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, la defensa la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la entidad o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños.	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recepción de datos estadísticos e información a partir de Fuentes oficiales, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros, para adoptar oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra traer y quedar con la entidad el tratamiento contractual al proyecto.	1	3	4	Bajo	S	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
25	General	Riesgos	Exposición	Riesgo de la interferencia	Implementación Protocolo de Bioseguridad	Necesidad de adquirir insumos e insumos de protección protocolo Bioseguridad. Implementación Protocolo de Bioseguridad	5	5	5	Riesgo Alto		X	En relación con la implementación de los protocolos de Bioseguridad, en cuanto control y seguimiento en las actividades realizadas en calidad del profesional en seguridad del contratista de obra al cual se deberá estar bajo la supervisión de la interventoría	5	5	5	Alto	S	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	supervisión de la interventoría	según periodicidad fijada por interventoría

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
--------	----------------	---------	---